

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6337** *BARDINET, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DESTILERIES GERUNDA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Bardinet, Sociedad Anónima, y el socio único de Destileries Gerunda, Sociedad Anónima Unipersonal, acordaron en fecha 10 de marzo de 2010 la fusión por absorción de la última por la primera, con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión de su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos expuestos en el proyecto de fusión formulado por los respectivos órganos de administración el día 2 de noviembre de 2009 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Gelida, 11 de marzo de 2010.- Don Francisco Javier Rubio Vázquez, Secretario del Consejo de Administración de Bardinet, S.A., y Destileries Gerunda, S.A.U.

**ID: A100019392-1**